

EDICTO

Nº Edicto: 9063

Carátula: FLORES, PAOLA JOVITA C/ CUADRO, GUSTAVO JUAN MANUEL S/ PRIVACION DE RESPONSABILIDAD PARENTAL

Número de Expediente: Recep.:G-3BA-581-F2019

1ª Ins.:03033/19

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 28/12/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 10/01/2022

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6049

Texto del edicto:

La Dra. Laura M. Clobaz, Jueza Sustituta, a cargo del Juzgado de Familia Nº 10, Secretaría Unica a cargo del Dr. Maximiliano Chale (Subrogante), OFICINA DE TRAMITACION INTEGRAL, Coordinador Dr. FERNANDO DE LA CALZADA, sito en calle Gallardo 1299 esquina Rivadavia Planta Baja de la ciudad de San Carlos de Bariloche, perteneciente a la IIIa. Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, citan y emplazan durante 21 días al Sr. Gustavo Juan Manuel CUADRO, DNI 27.127.958, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "FLORES, PAOLA JOVITA C/ CUADRO, GUSTAVO JUAN MANUEL S/ PRIVACION DE RESPONSABILIDAD PARENTAL" (expte. nro. 03033/19), bajo apercibimiento de designar un defensor/ra oficial de ausentes para que lo represente en él (art. 343 CPCC). Publíquese durante dos días. San Carlos de Bariloche, 28 de diciembre de 2021.